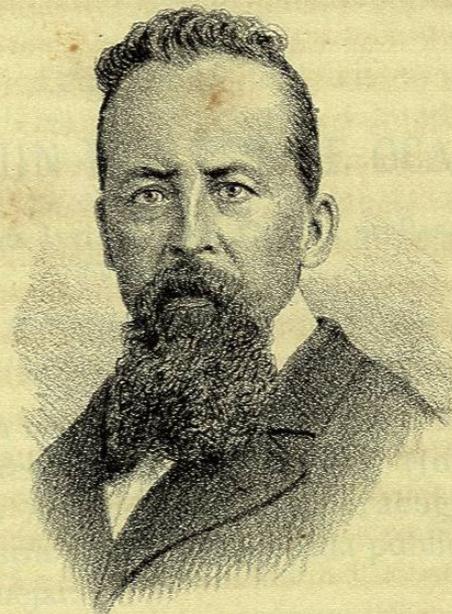


ción desde que comenzó, hasta que concluyó, habiendo sentado plaza de alférez y llegado á Teniente Coronel, recibiendo honoríficas condecoraciones y retirándose con una intachable hoja de servicios.

Pertenece á una sociedad minera que explota tres minas en Guanajuato, cuyo capital ha formado á fuerza de constancia y trabajo, pues la familia de su señora madre quedó desheredada por haberle sido confiscados sus bienes á su heróico abuelo por el gobierno virreynal.

Estos son, á grandes rasgos, los hechos públicos más notables del Sr. Michelena á quien deseamos prosperidad y engrandecimiento, no sólo para él en particular, sino para todos los que hoy forman parte de su muy estimable familia.

Nuestro biografiado tiene bastantes y reconocidos méritos para ser estimado en el presente y venerado despues por las futuras generaciones.



SR. LIC. JOAQUIN MONTES DE OCA,

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE PAPANTLA, (VERACRUZ).



SR. LIC.

JOAQUIN MONTES DE OCA

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL CANTÓN DE PAPANTLA  
(VERACRUZ).

No quebraba las quijadas del injusto y le arrancaba su presa de entre los dientes." (Job, xxix, 7, 16, 17.) Así podría exclamar el abogado que ocupa hoy nuestra pluma y cuya vida pública trataremos de bosquejar.

Pocas satisfacciones podrá haber comparables á la de librar al inocente, la de aliviar la pena del oprimido y ejercitando la justicia con un criterio sano, levantarse del juicio, llevando tranquila la conciencia y satisfecho el corazón. ¡Bienaventurados aquellos que dejan conformes á los que padecen hambre y sed de justicia!

En la conciencia de Montes de Oca repercute el grito de Isaías: "Asistid al oprimido, haced justicia al huérfano, defended á la viuda."

Veracruz cuenta entre sus hijos al abogado que biografamos.

Nació el Sr. D. Joaquin Montes de Oca en Jalapa el 3 de Mayo de 1851. Fueron sus padres el honrado y laborioso artesano D. José María Montes de Oca y la Sra. D<sup>a</sup> María Josefa Valdés.

En esa ciudad encantadora, cantada por los poetas y admirada de todos; en ese jardín donde la primavera parece haber dejado eternos dones, es donde se deslizaron apacibles los primeros años de la vida de Montes de Oca. Allí hizo sus primeros estudios con aprovechamiento y cursó el latín con un sacerdote. La deficiencia del importante ramo de instrucción, no permitía más, por aquella época, á los que se dedicaban al estudio.

Aquí quizá se hubiera detenido Montes de Oca, si el año de 1843, el ilustre Magistrado Lic. D. Antonio María de Rivera no hubiera fundado, como lo hizo, en aquella ciudad un colegio para estudios preparatorios. El nombre del Sr. Rivera debe vivir como un timbre glorioso en la historia del progreso de aquella importante población.

Los estudiantes pobres hallaron la fuente en que apagar la sed de instrucción que habia en sus inteligencias, Montes de Oca fué de los primeros alumnos que ingresaron al Colegio Nacional de Jalapa, y despues de concienzudos estudios que absorbieron, durante diez años, su vida, obtuvo por unanimidad, ante el Tribunal Superior de Justicia de Ve-

racruz, el título que le acreditaria en más el ejercicio de la abogacía.

Acababa apénas de recibirse cuando el Gobierno del Estado le nombró, en 9 de Noviembre de 1857, Asesor del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia de Mizantla, puesto que ocupó hasta que fué provisto el Juzgado de un Juez letrado.

Montes de Oca, educado en el amor á la patria y á las instituciones republicanas, tomó activa participación en la guerra llamada de tres años, en que se aseguró para siempre la paz de México, matando el mónstruo de las revoluciones intestinas, ó sea el poder omnímodo del clero. Montes de Oca se afilió como soldado en el Batallón de Guardia Nacional de Jalapa, obteniendo por sus méritos como patriota, el grado de Subteniente y luego el de Teniente.

En 8 de Febrero de 1858 se le confió el mando de la 5<sup>a</sup> Compañía del Batallón Independencia, con el grado de Capitán, y con aquel puñado de valientes combatió á los enemigos del órden y la Libertad; y al terminar ese período de luchas, el Sr. Comonfort recompensó sus servicios otorgándole la condecoración de la Paz, segun decreto de 8 de Abril de 1856.

Montes de Oca volvió al ejercicio de su profesión. Habia cumplido con la patria y le reclamaban su familia y sus intereses.

En 1859, el Gobierno de Veracruz, del que se hallaba al frente el patriota D. Manuel Gutierrez Zamora, le nombró Juez de 1<sup>a</sup> Instancia de los Canto-

nes de Minatitlán y Acayúcan, en cuyo Juzgado permaneció hasta Marzo de 1861. Sus servicios eran necesarios en los Cantones de Córdoba y Huatusco, y Montes de Oca fué promovido para el empleo de Juez en los mismos. Por esa época el Gobernador del Estado le nombró miembro de la "Sociedad Amigos del País," conforme al decreto de 21 de Mayo de 1861. Poco despues fué trasladado al Juzgado de Jalacingo.

Llegó la Intervención francesa, y por decreto del General Ignacio de la Llave cesaron en su ejercicio todas las autoridades judiciales del Estado. Montes de Oca quedó como prisionero en Jalapa.

La Sociedad de Geografía y Estadística le había nombrado socio corresponsal, y con tal carácter fué llamado por la Jefatura Política de aquella ciudad para formar parte de la Junta Auxiliar del expresado cuerpo científico.

Montes de Oca se asocia con los Lics. Francisco Hernandez y Hernandez y Rafael Herrera, marcha para Córdoba y tratan de apoderarse del Juzgado de aquel Cantón para nulificar, hasta donde sus facultades se lo permitieran, los efectos del sanginario decreto de 3 de Octubre de 1865. Su plan es descubierto, y los tres asociados fueron perseguidos cruelmente.

Terminada la guerra de Intervención y electo Gobernador del Estado de Veracruz el probo ciudadano Lic. Francisco Hernandez y Hernandez, de feliz recordación, Montes de Oca fué electo Magis-

trado del Tribunal Superior de Justicia, habiendo tenido la honra de que el pueblo lo reeligiera para el nuevo período que terminó en Noviembre de 1875.

Montes de Oca se consagró á sus trabajos de Gabinete y en 1880, en vista de la agitación de ánimos por la renovación de poderes públicos, fundó en Jalapa un Club político, del que fué órgano "La Alianza Popular." Montes de Oca fué electo en esa vez Magistrado del Tribunal Superior de Justicia.

En 1884 en que feneció su período Constitucional, pasó como Juez de 1ª Instancia al Cantón de Coatepec. Montes de Oca hombre de grande energía y de notable actividad probó en este nuevo puesto sus relevantes méritos, obteniendo que por su asiduidad en el despacho llegara el día en que en la cárcel de aquella villa no hubiera reos en espera de resolución de sentencia. Montes de Oca lo participó así al Tribunal Superior de Justicia y éste le dirigió en contestación su oficio que en seguida insertamos y mucho honra á nuestro biografiado:

"Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave.—Dí cuenta al H. Tribunal con la atenta comunicación de Vd. en que se sirve participarle que el día 22 del que cursa ningún preso existía en la cárcel de esa Villa en espera de sentencia, porque todas las causas de reos presentes habían sido terminadas. El mismo H. Tribunal acordó con esta fecha se diga á Vd. en respuesta, como me es grato hacerlo, que ve con suma satisfacción el empeñoso afán con que Vd. se dedica cons-

tantemente al cumplimiento de su encargo, como se demuestra por el acontecimiento que le comunica, y que es de tan alta significación para la administración de Justicia que Vd. con tan reconocido acierto dirige en ese importante cantón.

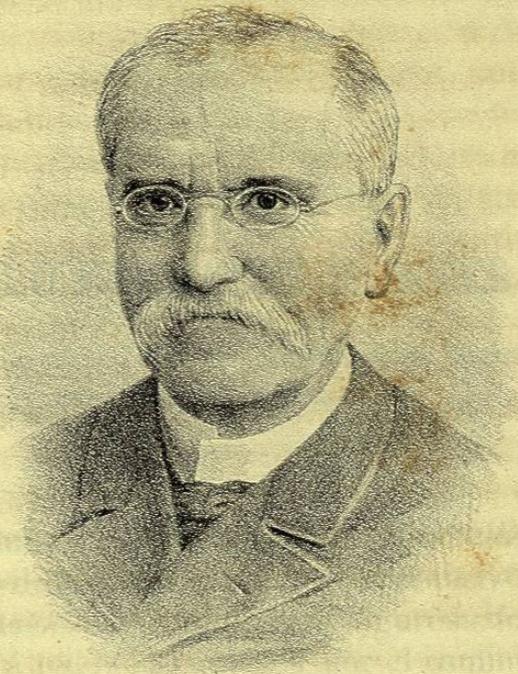
"Satisfactorio me es trasmitir á Vd. lo acordado para su conocimiento.—Patria y Libertad.—Jalapa, Octubre 26 de 1886.—*C. M. Corro*.—Al Lic. Joaquín Montes de Oca, Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia.—Coatepec."

En vista de su actividad y de sus profundos conocimientos en las prácticas forenses, Montes de Oca fué promovido al Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia de Veracruz en el año de 1888, y en Enero de 1890 pasó á hacerse cargo del Juzgado del Cantón de Cosamaloapan. Ultimamente fué trasladado á Papantla con el cargo de Juez, el cual desempeña, con notable acierto y probidad, como es de costumbre.

Como hombre de avanzadas ideas, pertenece á la Masonería del rito Escocés desde el año de 1869, habiendo prestado eminentes servicios en las logias de Veracruz, Jalapa, Coatepec y Cosamaloapan. Tiene el grado 14 y pertenece á la sublime Logia Capítulo de Perfección "Joaquín Arroniz."

Montes de Oca parece perseguir la felicidad de que habla el pesimista Hartman: el bien de nuestros semejantes. El trabaja para los demás, allanando el camino que han de seguir nuestros pósteros.

Su nombre es ya un timbre de orgullo para la hermosa y risueña ciudad que le vió nacer, Jalapa, el encantado jardín Veracruzano.



SR. LIC. PABLO GONZALEZ MONTES,  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL.